LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1103::::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 11 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 11—San. Pio primero P y M.
☼ sale á las 7—5—Se pone á las 4--55.
Luna llena me el 15 a las 4 y 51 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 0, 16 y 23.
Para id de la Magdalena el	8.
Para id de las Guardias del Sud el........	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*.......20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..6 á 7
Id. id. para chaleco.... 6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps.
Id id angosto *id*....... 3 ps.
Teles, *la ana*.... .... 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................. 5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos.... 50 á 65 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana* 35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ¾ id. *cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*.. 45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*..... .... 3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*.................. 25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas.... 14 ps.
Id. id. angosta... 1 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas..... 30 ps
Id. id inferiores....22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*.............. 90 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger.... 80 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 14 ps
Pañuelos id .... 14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra* .... 3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........ 3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........ 36 ps.
Id. de cabretilla ingleses........ 45 ps.
Seda de coser española, *libra*....16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 24 ps.
Id. id. segunda calidad...... 16 ps.
Bayetones ingleses anchos........ 4 ps.
Bramantes de algodon............7 á 8 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos *a* 8 rs.
Id. id. id angostos 6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........36 á 40ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........ 18ps
Id. medio florete id...............15 á 16 ps.
Florete Genoves ....16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza .. ..7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 18 ps
Id. id. terciada....... 15 ps.
Azucar del Brasil blanca............ 16 ps.
Id. id. terciada...............13 14 *a* ps
Cacao, *quintal*.... ... .30 á 35 ps.
Café, *quintal*.................. 36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* .... 1000 ps.
Id. de 18 grados.... ....400 ps.
Caña de 18 grados ....450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..450 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos 14 á 16 ps.
Id id. de 15 ¾ frascos......... 19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce.... 250 a 300 ps.
Vino Carlon...................270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.......... á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ... 12 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 10 ps.
Id. de Vaca..................... 10 4 ps.
Id. salados vacunos ....8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 14 rs.
Id. id. de la Banda Oriental....... 12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno* ....13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ....16 rs.
Id. de Nútria..... .... 7 ps.
Id de Chinchilla....................á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....á 10 rs
Lana de Vicuña *libra*............. á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*........... 9
Clin mezclada,.................
Yerva del Paraguay, *arroba* ...... 45 á 50 ps
Id. del Parnagua................ 36 ps
Id del Rio Grande.................. 18 ps.
Trigo superior, *fanega*.......... 18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........ 54 ps.
Carey....libra................ 65 á 70 ps.

Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is not married. Apply at this office. July 6.

Se venden.

QUINIENTAS cabezas de ganado vacuno puesto en *la* Banda Oriental. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202.
Julio 6 6s .

AVISO.

EN la tienda de merceria de Castro y Nuñez, que antes fué de D. Gerónimo Pascual, calle de la Victoria No. 116, hay de venta los géneros siguientes.
Guantes de gamusa y castor para hombres
Aceite superior para el pelo
Id de macasar para criar y conservar el pelo
Id composicion espirituoso en frasquitos para dar color a los lábios
Id de id para teñir las cejas y patillas, pomada superior para el pelo
Galon de oro y plata fino y entre fino
Un gran surtido para bordar
Pañuelos de lanilla francesa en blanco de dos varas con guarnicion de matis
Zapatos para señoras surtidos.
Estos efectos se venden con equidad arreglados al estado de plaza.
Julio 7—6c

30 mil pesos.

SE desean tomar a réditos por el término de 6 meses a un año hipotecando una finca que vale 50 mil pesos situada en el centro de la ciudad. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 4.
Julio 7 6c

AVISO.

SE desea comprar una pareja de caballos tordillos que sean grandes y fuertes para tirar un coche pesado: no siendo preciso que esten enseñados. La persona que tuviese y quisiese vender puede ocurrir á la calle de Maypú número 24.
Julio 7 6s.

AVISO.

SE ha perdido de la Caballeriza de D. Levy en frente al fuerte un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, con clin y cola larga, y dos patas blancas. A la persona que hallare y entregue dicho caballo en la caballeriza arriba mencionada será gratificado. Julio 7 3p

Gratificacion.

SE han perdido tres marcos de la figura de una espuela de unas carretas que salian al campo desde la plaza de Monserrat para el Molino de viento. El que las haya tomado tendrá la bondad de presentarlas en la Policia a la mesa de registros y será gratificado con 10 pesos por cada una, en la inteligencia que al que se le encontrare despues de 15 dias de este anuncio lo perseguirá el interesado como a substractor. Julio 10 8p

NOTICE.

MRS. BURY, at No. 100 calle de al Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by executing all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.
N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress-makers in the metropolis of Great Britain, as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe. June 18

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de
FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.
Julio 4 8p

Aviso

SE desean comprar algunos esclavos, ó igualmente una criada para la mano. En la casa No. 164 calle de Belgrano darán razon. Julio 5 Cp

Se vende

UN petizo manzo. Quien quiera comprarlo sabrá en esta imprenta quien es su dueño. Julio 10 3p

Se venden,

MIL arrobas de yerba del Rio Grande beneficiada y puesta en tercios como los del Paraguay, calle de Maypú No. 38. Tambien hay á venta yerba del Paraguay por tercios.
Julio 9 6c

Se arrienda.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, calle de Santa Cruz de una cuadra en cuadro con árboles frutales, tiene siete piezas. El que la quiera vease con su dueña que vive de las Catalinas una cuadra para la Catedral No. 163.
Julio 10 8p

3000 arrobas de yerba fuerte.

SE desean vender á entregarlas en la Banda Oriental, en el pueblo de Canelones: los SS. que gusten contratar por el todo ó por parte pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 4.
Julio 9 4s.

Aviso.

SE halla listo un coche para marchar á Mendoza por la posta. El que guste tomar asiento, ocurra a la calle de Corrientes No 135.
Julio 10 2p

Se venden.

UNOS contratos para entregar onzas de oro en diferentes épocas importantes 2500 onzas. Los SS. que gusten imponerse de ellos, se servirán ocurrir al escritorio de los corredores, calle de la Florida No. 4. Julio 7 8v

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra AVISPA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 2

Se fleta para las Vacas.

El ballenero *Carlos*, recien construido y *el* mas grande y velero de cuantos se han conocido hasta ahora en su clase: no ha hecho mas que un viage para las Vacas y se ha esperimentado cuanto vale. Los SS. que quieran ir de pasage ocurran al patron encargado de el D. Carlos Mer, en el almacen de Moldes calle de la *Alameda*.
Junio 23

SE VENDE.

La balandra Carmen de porte de 34 toneladas muy bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten comprarla, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 3 tfc

Para Las Vacas.

SALDRA el cuter Panquimagogo el Miercoles 11 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente á la aduana. Julio 10—3s

Se fleta para cualquier destino.

LA muy hermosa y velera fragata americana Shylock, forada y clavada con cobre, construida dos años y medio, hace de los mejores materiales, su porte es de 280 toneladas, y tiene muy buenas comodidades para pasageros. Se halla fondeada en el puerto de Montevideo y se podrá tratar con D. Diego Noble, en aquella plaza. Julio 10—3s

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista núm. 95, hay de venta a précios muy equitativos los artículos siguientes.
Azucar blanca seca superior a 5 rs.
Id id terciada de la Habana a 4 reales.
Yerba Paraguaya superior a 12 rs.
Id id regular a 10 rs.
Café de la Habana a 3 y medio rs. libra
Alpiste a 1 real libra
Almidon superior a real y medio lib.
Zapatos para señoras a 20 rs. el par
Aceite Sevillano á un peso la botella
Platos azules a 23 rs.
Id. id. blancos a 3 pesos
Té perla a 30 rs.
Jabon transparente superior a 1 y medio el jaboncito
Id. id. de *Norte América*
Cigarros Paraguayos a 7 ps. millar
Id. id. correntinos a 6 ps. 4 rs.
Cueritos de venao a 2 rs.
Y un gran surtido de cristales a precios muy equitativos.

INTERESANTE.

LOS Sres. que tuvieren onzas en las provincias de Santa Fé, Córdoba, ó Mendoza, y quisiesen venderlas á recibir en esta su importe, pueden ocurrir a tratar a la calle de la Universidad *No.* 4.
Julio 3 6s

Yerba del Paraguay y Parnaguá.

HAY de venta por tercios en *la* calle de la Plata No. 202.
Julio 9

LA GACETA.

BUENOS-AYRES JULIO, 11 DE 1827.

Se han recibido noticias del Janeyro hasta el 10 del mes procsimo pasado, por las cuales se sabe que la fragata de guerra enemiga *Nitchteroy* habia dado la vela con destino á las provincias del Norte del Brasil, á consecuencia de haberse estallado allí algunos disturbios. La fragata *Maria da Gloria* se hallaba en muy mal estado: se decia que iban a repararla. El navio de á 74 *Pedro Primero* habia salido con destino á las Islas de Cabo Verde y Lisboa. *La Princesa Imperial* (una de las nuevas fragatas) habia dado la vela con destino á Santa Catalina: su tripulacion se compone de negros que han sido forzados á entrar al servicio Un buque de vapor que monta 4 cañones habia salido para Santa Catalina. En este último puerto se hallaba un bergantin de guerra muy estropeado, al mando de un tal Murphy de nacion irlandes. El bergantin de guerra *Pampero* debia salir del Janeyro el 12 de Junio con un convoy de 38 buques para el Rio Grande, Santa Catalina, Parnaguá, y Montevideo. El *Pampero* tenia una tripulacion muy miserable. La guarnicion del Rio Janeyro constaba como de 800 alemanes, y un regimiento de 450 negros. La azucar, tabaco, y carne tasajo estaban muy caros, y habia tanta escasez del último renglon (que es el alimento principal de la esclavatura) en las provincias del Norte, que causaba grandes temores. El papel monеda es el medio circulante del Janeyro, pero no se recibe en las demas provincias y por esto se ha obligado el gobierno á remitir plata y cobre para pagar las tropas, y tripulaciones de las escuadras en Rio Grande, Montevideo, y otros puntos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires Julio 9 de 1827

El infrascripto, oficial mayor y encarcado del despacho en el ministerio de gobierno, tiene el honor de transmitir al conocimiento del Sr. Coronel D. Manuel Dorrego que S. E. el Ecsmo. Sr. Presidente provisorio de la República, por decreto de esta fecha, le ha nombrado para el cargo de ministro secretario en los departamentos de marina y relaciones estrangeras, con arreglo á la ley de 6 de Febrero de 1826. El infrascripto está igualmente encargado, por órden de su gobierno, de llamar la atencion del Sr. Coronel Dorrego sobre las circunstancias actuales de la nacion, y el imperio con que estas demandan la cooperacion activa y uniforme de los ciudadanos ilustrados. S. E. espera, en consecuencia que admitiendo la parte que se ha dignado conferirle en la administracion que acaba de organizar, dará esta nueva prueba del interes bastantemente acreditado que le ha merecido la libertad é independencia de la República.

Es para el infrascripto de la mayor satisfaccion esta oportunidad que le proporciona la de ofrecer sus respetos al señor Coronel Dorrego, y protestarle las seguridades de la mas perfecta consideracion que le merece.

Ignacio Nuñez.

Señor Coronel,
D. Manuel Dorrego.

—

Por la nota fecha de ayer, del oficial mayor encargado del ministerio de gobierno he venido en conocimiento del decreto de la misma fecha de S. E. el Exmo. Sr. Presidente, por el que he sido nombrado para el cargo de ministro secretario en los departamentos de marina y relaciones estrangeras, con arreglo á la ley de 6 de Febrero de 1826.—Nada me seria mas satisfactorio que el poder en las circunstancias actuales de la nacion cooperar á su organizacion y á la defensa de la integridad del territorio.—Mas consiguiente con los principios que han nivelado siempre mi marcha política (permítaseme espresarme de esta manera) creo innecesaria mi persona en tales ministerios, y que podrán ser desempeñados como lo han estado hasta el presente por el de la guerra. El Sr. oficial mayor encargado del ministerio de gobierno se servirá ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente, como al mismo tiempo la renuncia terminante que hago de tales cargos. Reproduzco los mismos sentimientos de consideracion con que el Señor oficial mayor se sirvió cerrar su nota Buenos Aires Julio 10 de 1827.—*Manuel Dorrego.*

Señor Oficial Mayor encargado del ministerio de Gobierno.

Contestacion del Sr. General Guido a una nota del mismo tenor de la que se dirigió al Sr. Coronel Dorego.

Si alguna ilusion pudiera triunfar sobre la conciencia de mis aptitudes, seria ciertamente la alta confianza con que S. E. el Presidente se ha dignado honrarme encargándome el Ministerio de la Guerra, segun me lo comunica V. en esta fecha. Si por otra parte no me sintiese profundamente afectado de mi insuficiencia para el completo desempeño de este importante cargo.

Algunos años de observacion práctica en el teatro de la guerra y en medio de las mas célebres hazañas militares de la revolucion me han penetrado de que no bastan solo talentos privilegiados y conocimientos escogidos, sino los acompaña la fecuacidad del genio para presidir con suceso a la direccion de la guerra, y de una guerra que como la muestra require no menos la habilidad de la maniobra que la accion continua de una política discreta. Pero mi debilidad no ha subido hasta el punto de inspirarme la sospecha de poseer alguna de estas cualidades en el grado conveniente, para que la esperanza pública no sea defraudada.

Con este sentimiento síncero no corresponderia á los votos patrioticos de S. E el Sr. Presidente si me prestase á ocupar el lugar que podria llenar dignamente alguno de nuestros antiguos guerreros y este mismo conocimiento me arranca la escusacion que hago de la elevada magistratura con que la bondad de S. E. me ha distinguido.

Con resolucion, sin embargo, de no desprenderme de los derechos, que tengo á ser enumerado entre los americanos consagrados de buena fé á la causa de la Independencia de mi país, no deberé temer que se me haga la injusticia de suponer en esta renuncia, ni una resistencia de etiqueta, ni una evasion de los conflictos de mi Patria en los momentos, en que se necesita de la cooperacion de todos para salvarla y cuando S. E. nos ha dado el ejemplo; por el contrario estoy pronto á cumplir cualquier órden compatible con mi deber y responsabilidad y recibir con placer la que me destinase al lado de los valientes de los que defienden en campaña el honor de la República.

Sírvase V. ofrecer a S. E. el Sr. Presidente mi eterna gratitud por su muy apreciable recuerdo, y por el concepto honroso en que ha estimado mis servicios; y quiera V. admitir las seguridades de mi respetuosa consideracion.—*Tomas Guido*—*Sr D.* Ignacio Nuñez encargado del ministerio de Gobierno.

Sabemos que el *Dr D* Julian *S.* de Aguero tambien ha hecho renuncia de los ministerios á que le habia destinado el Exmo. Sr. Presidente provisorio de la República.

SS. EE. de la G. M.

Los que subscriben ruegan á Vds. se sirvan poner en conocimiento del público por medio de este aviso que el *Mensagero* ha concluido su carrera; y que sus Editores conservarán siempre un vivo reconocimiento á sus conciudadanos, por la benevolencia con que han mirado sus trabajos, y por la generosidad con que los han favorecido.

B. L. M. de VV.

Los Editores del Mensagero.

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

Ruego á Vds. se sirvan por medio de su apreciable periódico preguntar ¿cual es la seguridad, que tendran á bordo del Paquete Ingles los intereses destinados á la compra de las dos fragatas, que se anuncia en los papeles públicos?

La bandera neutral no asegura la propiedad enemiga: es público que varias maquinas, destinadas á nuestras oficinas, siendo, no de nuestra propiedad, sino de propiedad inglesa, éstan detenidas, embargadas, ó apresadas en el Janeiro solo porque nos podrian ser útiles: estos conocimientos tienen en duda á un ciudadano, que en tan loable empresa

Quiere ser subscriptor.

—

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

Si se desean luces, patriotismo, é independencia en la legislatura provincial que va á reunirse, creemos, que los contenidos en la siguiente lista revisten tales cualidades. Y esta la razon que impulsará á votar por ellos á

Unos enemigos del Imperio Brasilero.

CANDIDATOS.

Por la ciudad.

D. Tomas Anchorena
D. Felix Alzaga
D. Ignacio Grela
D. Juan Ramon Balcarce
D. Victorio Garcia de Zuñiga
D. Cosme Argecich
D. Braulio Costa
D. Florencio Ramirez
D. Manuel Aguirre Lajarrota
D. Pedro Medrano
D. Marcelo Gamboa
D. José Joaquin Ruiz
D. Ventura Zavaleta
D. Juan José Cernadas
D. Manuel Vicente Maza
D. José Maria Escalada
D. Felipe Senillosa
D. Norberto Dols
D. Manuel Escalada
D. Manuel Obligado
D. Gregorio Perdriel
D. Juan del Pino
D. Manuel Haedo
D. Ladislao Martinez

Por la campaña.

San José de Flores	D. Juan Nepomuceno Terrero
San Isidro	D. Francisco Santa Coloma
Moron Conchas y Punta	D. Pedro Andres Garcia D. Tomas Valle
Pilar y Capilla del Señor	D. Lorenzo Lopez D. Vicente Arraga
San Pedro Baradero y San Nicolas	D. José Francisco Benites D. Juan José Obligado
Areco Fortin Arrecife	D. Luis Saavedra *D.* Mariano Fuentes *D.* Luis Dorrego
Pergamino y Salto	D. José Maria Baudrix
Lujan, Guardia y Lobos	*D.* Salvador Aguirre *D.* Celestino Vidal
Navarro Monte	*D.* Marcos Balcarce *D.* Nicolas Anchorena
Ranchos y Chascomus	*D.* Juan Manuel Rosas *D.* Rafael Lucena
San Vicente y Cañuelas	*D.* Juan José Viamont
Quilmes, Ensenada, Magdalena	*D.* Francisco Wright *D.* Pedro Dubal

---

Señores EE. de la Gaceta Mercantil.

Há llegado el tiempo en que todos los hijos de la Benemerita Provincia de Buenos Aires, se empeñen en concurrir á las elecciones de representantes que deben efectuarse el proximo Domingo 22 del corriente y como interesado en el orden y felicidad de mi provincia incluyo á Vds. la adjunta lista para que se sirvan insertarla en su apreciable Periódico, y así se logrará que el Pueblo elija de ella los que por mí opinion deben ser sus representantes.

D. Juan Jose Anchorena
D. Felis Alzaga
D. José Maria Escalada
D. Miguel Riglos.
D. Pedro Lezica.
Dr. D. Manuel Vizente Maza
D. Manuel Hermeregildo Aguirre
D. Pedro Capdevila
Dr. D. Manuel Moreno
D. José Maria Somalo
D. Miguel Marin
D. José Julian Arriola
Dr. D Pedro Medrano
D. Pedro Trapaní
D. Juan Pino
D. Juan José Viamont
Dr. D. Justo Garcia Valdez
D. Blas José Pico.
D. Nicolas Anchorena
D. Braulio Costa
D. Eugenio Villanueva
D. Marcos Balcarcel
D. Juan Ramon Balcarcel
D. Miguel Soler.

Un Porteño.

SS. EE. de la G. M.

Un Corresponsal del *Tribuno*, con el título de *Oriental* há estampado algunos sentimientos en su último número del Viernes, contra el voto que dió el Sr. Moreno en la eleccion de Presidente. Parece que su *sumo disgusto* se funda en parte sobre la circunstancia de que el voto hubiese sido *razonado*, pues en otro caso el corresponsal nos indica que habria pasado sin censura; aunque se hubiese concebido *sin razon ó contra razon.* Sinembargo es demasiado conocido que en un Congreso no se obra como en la *inquisicion*, en donde estaban prohividos todos los *actos razonados.*

Separemos todo lo que tiene de hóstil y personal el citado comunicado; y mostrando nuestro respeto á la decencia, recordaremos al dicho *supuesto Oriental* que nunca es lícito el acriminar intenciones. ¿Con que título se decide á calificar aquel voto por *despechado*? ¿Y con que causa le fulmina la injuriosa suposicion de que el Representante *pretendió perturbar con él la eleccion?* Es igualmente calumnioso el atribuirle que el dia anterior habia tratado de hacer la apología del Sr. Garcia, *y por consiguiente manifestarse decidido por el tratado.* Esta es una impostura, ó cuando menos un error muy extraordinario. Ni la Sala estaba discutiendo el tratado, ni el dicho Sr. Representante lo tomó, ni pudo tomarlo, por asunto de su discurso. Se hablaba sobre la renuncia del Presidente que há cesado; y sus palabras fueron estas. "La circunstancia de un tratado que ha sido *reprobado*, no puede ser un fundamento en que se apoye la renuncia; otras sin duda son las causas &a" Es preciso haber estado muy distrahido para equivocar estos conceptos; ó mas bien es de suponer que el Sr. *Oriental* no se halló presente en la Sala al tiempo que se pronunciaba esta arenga; y que algun enemigo del Sr. Diputado le transmitió aquella impostura, poniendo descaradamente en su boca lo que nunca há dicho, ni querido dar á entender. El Congreso todo lo ha escuchado: un numeroso pueblo es testigo: los registros de la corporacion lo deponen; el que habló vive; y todavia sus espresiones son violadas de una manera tan horrenda? ¿Querráse acaso indisponer á la Provincia Oriental contra este fiel y generoso Diputado? ¿Se querrá acaso por este golpe de malicia quitar á la Provincia Oriental un decidido defensor, cuando ella mas lo necesita? Mas si la intriga y la perfidia pueden avanzarse hasta aquí, una corporacion ilustrada, como lo es la Junta Oriental, procederia meramente por rumores y testimonios laterales, sin asegurarse del hecho por su mismo Representante, y saber de él cual es su opinion sobre el tratado? ¿No seria justo é indispensable que lo oyese? Pero pasemos adelante.

Es preciso hacer al Sr. Diputado la justicia de creer que su voto no era improvisado; que pensó sobre lo que iba á hacer, y que sabe bien lo que iba á hacer. En efecto, si tratámos de examinar con detencion el modo y forma con que se decidió á espedirse, veremos que el voto que al corresponsal le ha parecido estravagante, es obra de la circunspeccion; que espresa con delicadeza un concepto que era preciso no ca-

llar; y está ademas rigorosamente ajustado al reglamento del Congreso El no podia salvar su voto: no podia dejar de votar; ni podia tampoco protestar contra la resolucion de la Sala. Recuerdese esto que vamos inmediatamente a probar. Por otro lado, dando su *voto razonado* él no ecsitaba en modo alguno discusion y por consiguiente no causaba entorpecimiento: cuando por el contrario, si antes de empeñar la eleccion hubiese querido producir una indicacion al objeto, se hubiera entonces suscitado necesariamente un debate; se hubiera demorado el acto; se hubiera creido que presumia cazar ó invalidar la eleccion, ó *influir en los demas vocales*, y de todos modos *perturbar* ó agriar la eleccion. Decicido pues por su conciencia á dar la posible solemnidad á su opinion, evitando estos inconvenientes, con especialidad en las circunstancias del dia *estuvo contra la resolucion del Congreso* que prescribia elegir; y en el caso ya necesario de votar, debió reproducir en el modo mas respetuoso y mas tranquilo, sus principios.

Estas verdades subirán hasta la evidencia siguiendo las mismas preguntas que dirige el corresponsal.

Primera: si su voto constante es de que *el Congreso Constituyente no tiene autoridad ni investidura para ser elector*, ¿como no protestó de esa falta de autoridad al tiempo de la eleccion del señor Rivadavia? ¿Como al discutirse y sancionarse la ley del presente, no objetó esto mismo, ni hizo oposicion á ella?

Respuesta.—Porque el art. 77 tit. 10 del reglamento del Congreso dice: "*Nadie salvará voto, ni dejará de votar, ni protestará contra resolucion de la Sala en caso alguno.*" Con respecto á la ley de 3 de corriente, se opuso á ella con su voto y esto basta. Hai muchos en la sala que no hablan, y cumplen con su obligacion con votar, que en general es todo el deber de un Diputado. El actual, despues de haberse opuesto á la facultad de elector en el Congreso en Febrero de 1826, aunque sin fruto, pensó mui bien que en Julio de 1827, ante el mismo cuerpo de entonces, era bastante sostener su antiguo principio con su voto, acompañado de una *declaracion* tual ha hecho.

Segunda pregunta—Siendo del reglamento y de práctica de la sala el no poderse fundar los votos, como olvidó esto?

Respuesta.—Ni una palabra dice el reglamento de la sala acerca de esto. El tit. 10 ya citado que es el que habla de votacion, la divide en votacion nominal y en votacion por signos; y todas las reglas que prescribe no tocan, ni menos escluyen el caso que ahora se presenta en cuestion. Tampoco hay práctica en contrario. Es muy diverso *fundar* de *razonar*. El señor diputado no ha dado razones de su voto, ni pretendido hacer argumentos. El no ha probado que el electo debia ser el general Lavalleja, que era su voto. No hizo otra cosa, que sin fundar, ni arguir, presentar una declaracion y profesion de sus principios.

La tercera pregunta no merece una contestacion, porque todos han presenciado que el hecho es todo lo contrario de lo que el corresponsal asienta.

Aqui debe terminar esta contestacion; y se cree que será suficiente para que el señor oriental reforme sus errados conceptos, y el público imparcial siga como hasta aqui considerando al autor del voto como un atleta incorruptible de los derechos de los pueblos. Por el consejo de un amigo conciliador ella hace el sacrificio de uno ó dos cuentitos al caso, de que hay aqui un buen almacen, y en que se pensaba corresponder al citado corresponsal.

Un patriota del año diez.

Señores EE. de la Gaceta Mercantil.

Se asegura que el actual Jefe de Policía Coronel D. Hipolito Videla ha hecho renuncia del delicado encargo que actualmente desempeña Corre la voz que quiza entre á subrogarle el anterior al Señor Videla, D. José Maria Somalo. Si esto es cierto, tambien lo es que el actual gobierno há exigido de todos sus compatriotas las luces y conocimientos que puedan ilustrarle en la nueva marcha. Es pues bajo este principio que los que subscriben conducidos de un noble celo y animados del verdadero interes por la felicidad de la Patria se atreven á emitir su opinion en consonancia con sus luces aunque cortas, pero hijas del deseo de acertar; y en consecuensia presentan para tan espinoso y delicado ministerio, á los Señores D. Juan del Pino, D. Rafael Savedra, y D. Rafael Pereyra Lucena. Estos Ciudadanos á nuestro juicio reunen todas las cualidades necesarias en las dificiles y complicadas circunstancias para exercer un ministerio que afecta tan inmediatamente todas las clases del Estado.

Entrar á enumerar las relevantes pruebas que han dado estos Ciudadanos de su patriotismo, integridad, y fiel desempeño en cuantos destinos públicos han ocupado, seria ofender demasiado su modestia y excitar el celo de algunos otros. Es pues en fuerza de este conocimiento practico que instamos para que se tengan presentes, y se eliga de ellos aquel que mas tiene las rectas deliberaciones del Gobierno En nuestra humilde opinion, en el conocimiento que prestamos de ellos, y en el deseo intimo de poder señalar lo que creemos mejor, nos hemos tomado la libertad de indicarlos, respetando siempre cualquiera deliberacion que á este respecto emane de la Autoridad que sustentada por otros conocimientos pueda depararnos lo mejor como lo esperan.

Los verdaderos amantes del honor de su patria, y de la rectitud de sus Magistrados.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila.

Una casa buena para el comercio, en la calle de la Florida No. 6. Su dueño vive en la calle de Belgrano No. 124. Julio 11 5s

AVISO

En la calle del Cerrito se vende una casa de nueve y media varas de frente mas bien mas que menos con 70 de fondo; con dos naranjos chinos y tres pies de higuera. El que guste entrarle se verá con su dueño que vive en la calle de la Paz No. 157.

Julio 11 1p

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y a precios equitativos. Julio 11 15p

Se necesita

UNA criada cocinera sea esclava ó libre, a la que se le hará un partido ventajoso, ocurriendo a casa del interesado, calle del Perú No. 20.

Julio 11 3p

AVISO

LOS Sres. que tengan cuenta contra el corsario General Brandzen, las presentarán a su armador calle de la Reconquista No. 291. Julio 11 3p

Baratillo de aceite sevillano.

A siete rs. la cuarta, en la calle de Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina de la mano derecha, ó del cabildo 4 cuadras para el campo al entrar en la quinta cuadra sobre la mano derecha antes de llegar al No 105. En la misma casa hay de venta una corta partida de barriles arqueados de hierro del porte de siete u ocho frascos, los que por su comodidad son útiles para varios servicios de bebidas &a. y se ofrecen al moderado precio de un peso cada uno. Julio 11 3p

Se venden.

MIL SEISCIENTOS cueros vacunos de escelente calidad, de los cuales solo hay de vaca como una cuarta parte, se esperará el 14 del corriente. Ocurrase a esta imprenta.

Julio 11 3p

Se necesita.

UN mozo para un almacen de menudeo. En la calle de la Reconquista No. 129 frente a Santo Domingo.

Julio 11 3p

Aviso.

SE alquila un corralon propio para una barraca, en las inmediaciones de la Aduana con un corredor espacioso y muchas piezas habitables. La persona que lo necesite, ocurra a la calle de Belgrano No. 66. Julio 11 3p

Aviso.

EL que quiera comprar nogales en almazigo que serán como tres mil que tienen ya cuatro años de edad, ocurra a la calle de la Piedras, casa No. 313 que darán razon del punto donde se hallan para ser vistos.—En la misma casa hay una partida de maderas la cual consta de tirantes, postes chicos de ñandubay propios para esquineros porque son muy gruesos.

Julio 11 4p

Se venden.

NUEVE cuartos de tierra diez bueyes de satisfaccion y se arrienda un horno ladrillo de una comodidad muy proporcionada. De la Merced una cuadra para el campo en la chocolateria darán razon.

Julio 11 1p

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como 1200 docenas superiores. Julio 11 3p

Aviso.

LAS tardes del 11, 12 y 13 del corriente en los portales de la casa de justicia se harán almonedas y remate de la que quedó por finamiento de D. Juan Rojas sita en la calle de la Victoria No. 91, en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tazada en 29030 pesos 5 y medio rs. mas un terreno y hornos de ladrillo atras del hospicio, calle de Potosí, tasada en 2651 ps. que se manifestarán en la oficina. Buenos Ayres, Julio 7 de 1827.

LLAMES.

Julio 11—3p

SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra completos con árboles frutales junto a la plaza de la Concepcion.

Se dan a interes sobre finca y por término moderado dos ó tres mil pesos.

De uno y otro darán razon en la casa No. 115 de la calle de la Independencia.

Julio 11 3p

Se vende.

UNA chacra situada en el partido de la Matanza 6 leguas de la ciudad y una al Sud del pueblo de Moron.

Contiene.

Un terreno compuesto de 380 varas de frente y 1700 de fondo.

En la calle de Chile No. 118 darán razon. Junio 11 3p

Se vende.

EN la calle de la Biblioteca No. 273, de la plaza de Monserrat para el campo cuadra y media una casita en precio cómodo, tiene ocho varas menos cuarta de frente, y sesenta de fondo segun su escritura. El que guste verla en la calle de la Florida No 210 vive el encargado de ella,

Julio 11 3p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 55, se venden 1500 pesos en cobre sellado de los de á cinco decimos por medio, su précio es 18 rs. el peso.

Julio 11 3p

Se desea arrendar

UNA chacra que no diste del pueblo mas que de una a tres leguas: que tenga sus comodidades y un monte de duraznos Quien se halle en aptitud de dar satisfaccion a este aviso podra ocurrir a casa del Sr. de Romero, comerciante, calle de Belgrano No. 97, o al Sr. D. Cesar de Bellamaro, en la Quinta de Azcuenaga. Julio 11. 3p.

Un caballero frances

RECIEN llegado de Francia se propone dedicarse a la enseñanza del idioma frances y esta virtud tiene el honor de ofrecer sus servicios a los caballeros que desearen cultivar dicho idioma Algunos conocimientos en lo literatura francesa y la practica que tiene de los mejores autores clasicos le dan a esperar que al método ordinario de enseñar podra unir el de hacer conocer a su discipulos las hermosuras y tesoros de la lengua francesa. Ocurrase a esta imprenta. Julio 11. 3p

NOTICE.

THE new Mill on the Quinta Pilo, has been idle for some time past, ... gain commenced grinding: it is in complete order and will grind (and dress if required) superior to any Mill in Buenos Aires, at moderate prices. Any person wishing to contract for grinding will apply at the mill or at No. 4 calle del 25 de Mayo July 11. 6p.

Aviso.

EL 19 del presente saldrá para Cordova una tropa despachada por D Juan Carlos Rosados. Los SS, que gusten fletar pueden ver á dicho Sr calle de la Plata No. 26. Julio 11 1p

Almidon

EN el almacen No. 182 calle de la Piedad se venden 47 tercios a 21 rs arroba.

Julio 8. 1p.

Aviso Interesante.

EN el almacen No. 20 calle de Potosí, que está de San Francisco al Colegio hay de venta los artículos siguientes á precios moderados, por mayor y menor

Zapatos de tafilete y cabretilla
Jabon transparente en cajonsitos de seis docenas
Agua de colonia superior, naypes finos y regulares
Gorras finas para señoras, papel florete y medio florete
Cigarros habanos de primera
Suecos franceses
Sombreros finos
Gazas, bramantes, zarazas, cocos finos, casimir azul, negra, lápices y cajas de rapé.

Asi mismo se venden 90 onzas de oro. Tambien se venden doscientos cueros vacunos superiores en la calle de las Piedras No. 40 darán razon.

Igualmente se desea alquilar un piano que sea regular, con calidad de que será tratado tambien, como lo haria su mismo dueño. Julio 11 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Esmeralda No. 49 hay de venta unas cajas con toda clase de erramientas de carpinteria, flamantes y muy finas de primera. Julio 11 3p

Obra del dia

O sea el sermon predicado el primero del presente Julio por el Presbitero D. Carlos Torres en la Iglesia de Santo Domingo en celebridad de la defensa que hizo esta Ciudad contra los ingleses en 5 de Julio de 1807. Dos triunfos muy antiguos y modernos de las armas argentinas que en él se espresan con viveza; la alocucion al Emperador del Brazil; los hechos con que marca la politica de algunos gabinetes; el patriotismo y elocuencia religiosa que en este documento brillan a la vez, hacé que recomendemos su lectura al público patriota é ilustrado. Se vende en la libreria de Marcet. Su precio 4 rs.

Aviso al público

SE ha hecho circular un impreso titulado *Sucinta exposicion de la conducta observada por el ciudadano D. Manuel José Garcia como Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República para negociar la paz, entre esta y el Emperador del Brasil.* Este escrito se ha publicado subrepticiamente y contra la voluntad de su autor el cual declara como apocrifos los que no lleven su rúbrica.

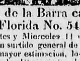

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El 10 Martes y Miercoles 11 del corriente á las 11, de un surtido general de articulos nobles, y de la mayor estimacion, los que con varios renglones de almacenes y pulperias se venderán á la mas alta postura.

Una corta partida de paños
Casimires, casinetas y franelas
Bayetones, y bayetas de pellon y dos frisas
Lanillas á cuadros y para chalecos
Ropa hecha para hombres en Inglaterra
Bramanteria y Zarazeria de gusto
Gasas, lienzos, brines y estopillas
Cocos, coletas, platillas y crеas
Medias de algodon y de seda
Pañoleria de reboso de varias clases.

Y otros muchos artículos.

Por Arriola y Gowland.

El Viernes 13 del corriente, a las 11 de la mañana, en el almacen de Ferreteria, calle de Chacabuco No 39. se han de vender a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que se compone de un excelente surtido de Ferreteria de todas clases muy escasas al presente en la plaza.

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Altileres de diamantes
Id de diamantes rusas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos número
Se truecan siete imagenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia ; en madera ; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de esie arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber que en la tienda de merceria que tiene en la calle de la Victoria No. 116 en compañia con D. Ramon Ugarte y Nuñez que antes fué de D. Geronimo Pascual. Ella tiene un surtimiento general de merceria: a mas de esto, tiene un surtido nuevo con

Un surtido de zapatos de señoras
Botones de mar perla para camisas
Id de casaca amarillos con cuatro baños
floreros para sala
Bombas para id
Papel de solfa
Id de marca grande para mapas

Y un surtimiento general de merceria la cual se vende arreglado al estado de plaza teniendo consideracion con un público que tanto nos honra. Julio 4 6c

Sal

SE vende una partida de sal de Cabo Verde averiada. Ocúrrase a casa del vice-cónsul de E. U. calle de la Piedad No. 44. Julio 6

HAY DE VENTA,

EN el almacen calle de la Paz No. 17 los siguientes artículos á precios muy equitativos :

Sal de Cabo Verde
Zarazas de muy buena calidad
Un surtido completo de pañuelos, gazas, manteles, cotonias, platillas y bramantes
Papel de varias clases
Zuelas y medias Zuelas
Cacao de Guayaquil, por mayor y menor
Azucar blanca y terciada
Cigarros de Havana
Arroz
Vino de Burdeos y de Oporto
Ginebra de Holanda
Un surtido de vasos y lozas
Yerba del Paraguay
Y otros muchos reng'ones

Julio 10—3p

Onzas de oro

POR contrata se desean vender hasta la cantidad de 4 mil onzas. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número calle de la Florida.

Julio 10 6s

AVISO.

CALLE de la Victoria No. 382, en la plaza de Lorea, se vende una pulpería de un regular despacho. El que gusguste comprarla, vease con su dueño que vive en ella. Julio 9 3p

Se vende.

Una casa de la Catedral 4 y media cuadras para el Retiro en la botica de D. Juan José Bosch, darán razon en la misma calle No. 103.

Julio 5 6p

Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 121. Ocúrrase á la calle de la *Plata No.* 202.

Julio 6 6s

Se alquila.

Una casa sita en la calle de *Belgrano* No. 74, con toda comodidad para comercio. A mas de un almacen que tiene, puede darsele otro. Ocúrrase allí mismo que darán razon.

Julio 7 3p

La casa No. 183 calle de las Piedras. Ocúrrase a la misma casa.
Julio 5 4p

Se vende

UNA casa calle de Cordova No. 106 ; tiene cuatro piezas un corredor, y un altillo en el zaguan. El que se interese por ella puede verse con su dueña calle de la Victoria No. 170.

Julio 10—3p

Se alquila.

Una casa situada cerca del retiro tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y un jardin con árboles frutales del mejor gusto. Los cuartes son muy secos y uno tiene una chimenea inglesa. Darán razon en el No 13 calle de la Piedad.
Julio 10 3p

Se vende.

Una casa sitio esquina de la Iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo a la mano izquierda última casa, allí mismo darán razon.

Julio 10 2p

AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

Dinero á rédito.

SE dará la cantidad de cien mil pesos por 4 ó 6 meses y a un interes moderado á los SS. que gusten tomarlo dando en garantia onzas de oro ó fondos públicos. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, en la calle de la Florida No. 4. Junio 28 12s

Venta.

DE una chacra situada a tres leguas y media de la plaza de la Victorai, de 1500 varas de fondo y otras tantas de frente, con algun edificio, un potrero nuevo y dos corrales. contigua al arroyo de Gaita. Calle de la Piedad No. 51 darán razon
Julio 2 6s

AVISO.

EN las tiendas y librerias de Castro y Viñales, calle de Potosí No. 38 y 61 que aun conservan el nombre de Sandavaras, hay de venta los géneros siguientes.

Botones para camisa de mar perla
Zapatos para señoras de todas clases
Suecos faanceses propios para preservar la humedad
Carteras y libros de memoria
Una coleccion de libros, estones &a.
Papel de todas clases
Un gran surtimiento de rape
Papel para adornos de salas de buen gusto

Seda surtida y un surtimiendo de merceria en general los cuales se venden reglados al estado de plaza, con la equidad que siempre acostumbró practicar con las personas que horan sus casas.

Castro. J 4 6c

SE VENDE.

EN el almacen calle de la Paz No, 17 un pellon hermoso del Tucuman en el precio de 40 pesos. Julio 10—3p

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No 141, donde verse su dueño. mayo 2 tfc

AVISO.

CINCO mil docenas cueros de nutria de superior calidad hay a venta en la calle de la Plata No. 202.

Julio 3 6s

Deuda nacional.

HAY a venta ocho mil pesos su último precio 32 por ciento de valor. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 4.

Julio 3 6s

SE VENDEN

MIL quintales de Cacao de Guayaquil precio muy barato ocurrase al escritoor de los corredores calle de la Florida núm. 4. Junio 28 6s.

BAÑOS PUBLICOS.

M. de la Place y Ca. tienen el honor de anunciar al público que acaban de abrir un establecimiento de baños calientes en la calle de la Reconquista No. 96 frente á San Francisco.—Se previene á las personas que quisiesen tomarlos, bien sea en el establecimiento ó en sus casas, que encontrarán todas las comodidades correspondientes.

Junio 27.

AVISO.

EL las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia se han de rematar tres cuartos de tierra con todo lo que en ellos se encuentra edificado, arboledad y demas que les corresponda, pertenecientes a la testamentaria de D. Ignacio Zorrilla situados en el barrio de la Piedad y tasados en 2751 ps. 4 rs.; los Sres. que se interesen en ellos pueden ocurrir al parage designado y antes a la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres Julio 3 de 1827.

AGRELO.

Julio 4 3p

Aviso.

SE vende un criado inteligente de campo y de oficio ojalatero. El que guste comprarlo ocurra a la calle de Lima No. 38 donde darán razon.

Julio 5 6p

Hay de venta.

VEINTE tercios yerba Parnag, á el almacen que está en la calle de Maypú *No.* 38, en *el* mismo hay yerba del Paraguay por tercios. J 28 8s

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 108, se necesita una persona que quiera hacerse cargo de un niño para criarlo en la casa del que se haga cargo, pagará lo que fuese regular todos los meses durante este servicio Julio 7 6c

Se hace saber

A los Zeladores que ha huido un Mulato esclavo llamado Pablo Barquin, alto, de unos 20 años, un poco bisco, muy tocador de guitarra para las pulperias el suele andar por el barrio de la Piedad y al de Monserrat. Cualquier que lo encuentra y trayera a la panaderia de Manzano y se le dara una gratificacion competente. Julio 10. 3p

SE VENDE,

UNA Chacarita en el terreno que llaman de Perdriel, con montes zangeados, sembrados y una casita. En la calle de la Plata No, 311 darán razon.

Julio 10—3p

Desea colocarse.

EN un acomodo decente un jóven como de edad de 18 á 19 años y de buena conducta. En la calle de la Paz No. 159 darán razon.

Julio 9 3p

AVISO.

EN las Piedras del Salado se venden 50 terneros. En la calle de la Florida No. 183 existe el vendedor.

Julio 10—2p

Se ha robado,

EN la noche del 7 del corriente de la casa No. 314 calle de la Plata una capa color de pasa con vueltas de terciopelo. El que la entregue ó de noticia de ella en dicha casa, será gratificado. Julio 10 3p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil á la sociedad ; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion — Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Junio 1.

Dinero á interes.

SE dará en cantidades que no bajen de 5 mil pesos a un interes muy bajo a los Sres. que gusten tomarlo hipotecando fondos públicos ú onzas de oro Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, calle de la Florida No. 4.

Julio 6 8s

Aviso

NUEVO tratado de los elementos de la gramática castellana impreso en Madrid y reimpreso en Paris en 1825, cuyo plan reduce á un método claro, sencillo y compendioso los rudimentos de nuestra lengua con el título de elementos de gramática Castellana para uso de las niñas.

Está tan bien ordinado que sin fatigar demasiado su imaginacion los imbuye en todas las reglas de la analogia, sintaxiss prosodia, y ortografia para que renovadas estas ideas con la esplicacion se hagan indelebles.

Tiene muy buena impresion revisada y corregida sin que contenga defecto notable. Se hallará de venta en la tienda de Ortiz, calle de *Potosí* del Colegio para San Francisco; en la de Galup calle del Perú No. 100 y en la calle de la Victoria No. 95: previniendo que muy en breve le seguirá otro de los *elementos* de aritmética con un compendio de Algebra formado tambien en Madrid con el objeto que el primero y no menos recomendable que el que se vendera tambien en la misma libreria. Julio 7 6p

Se necesita.

EN una casa inglesa un cocinero que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Julio 7 3s

SE VENDE

UNA pequeña cantidad de trigo superior a precio equitativo, se vera en la a... de las Piedras número 109.

Julio 7 3p.

Pieles de nutria.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4. Julio 7 6s

AVISO.

SE vende una partida de Yerba beneficiada al uso del Paraguay, de superior calidad en sacos de cuero á un precio equitativo. El que interese en ella puede ocurrir á la casa No 111 calle de la Esmeralda. Julio 10—3p